

INFORME EJECUCIÓN PLANES INSTITUCIONALES 2022



VALLEDUPAR, ABRIL 2023

CANALES DE ATENCION AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar

Sede Operativa Calle 3 No. 9-51 San Diego - Cesar

Teléfonos: (055) 5840313

<http://www.transitocesar.gov.co>

 institutodetransito@cesar.gov.co

  @transitocesar

INFORME EJECUCIÓN PLANES INSTITUCIONES 2022

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

Dando cumplimiento a la Ley 909 de 2004, en su Capítulo II, Artículo 15, Literal e, teniendo en cuenta las disposiciones del Plan Nacional de Formación y Capacitación para el Desarrollo y la Profesionalización del servidor público del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar – IDTRACESAR y la Guía para la Formulación del Plan Institucional de Capacitación planteada por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar – IDTRACESAR, a través del Área Responsable de Talento Humano, formuló el Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2022, el cual se planea y se ejecuta durante la vigencia.

Además, teniendo en cuenta que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y que las competencias laborales constituyen el eje de la capacitación para el desarrollo de saberes, actitudes, habilidades, destrezas y conocimientos, se hace necesario contar con servidores competentes, innovadores, motivados para aprender a lo largo de la vida y comprometidos con su propio desarrollo.

En este sentido el Plan Institucional de Capacitación se formuló y se desarrolló de acuerdo a los lineamientos anteriormente mencionados, de acuerdo al Plan Estratégico de Talento Humano, el cual se articuló con el Plan de Acción, con el fin de contribuir al logro de los objetivos institucionales durante la vigencia 2022.

OBJETIVO

Fortalecer las competencias laborales necesarias para el desempeño de los empleados del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar – IDTRACESAR, mejorando la productividad a través del proceso de capacitación para perfeccionar su desempeño y desarrollo integral de los mismos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar el proceso de inducción y reinducción, de manera que se facilite la adaptación del servidor público al Instituto Departamental de Tránsito del Cesar – IDTRACESAR y sus actividades en su sitio de trabajo.
- Fortalecer las capacidades, habilidades y competencias de los empleados para mejorar el desempeño laboral y el logro de los objetivos y metas institucionales.
- Promover e incentivar la participación de los empleados de la entidad en los diferentes espacios de capacitación.

EJECUCIÓN PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

El Plan Institucional de Capacitación del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar – IDTRACESAR, vigencia 2022, contempló la participación de servidores públicos, que requirieron fortalecer y desarrollar las competencias asociadas a la actividad que desempeñan, generando

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar

Sede Operativa Calle 3 No. 9-51 San Diego - Cesar

Teléfonos: (055) 5840313

<http://www.transitocesar.gov.co>

 institutodetransito@cesar.gov.co

  @transitocesar

competencias a nivel del saber (conocimiento), hacer (habilidades) y el ser (responsabilidades y actitudes).

Con el objetivo de dar cumplimiento a la normatividad vigente con relación al Plan Institucional de Capacitación, se realizó la etapa de diagnóstico a través con los líderes de los procesos de la Entidad, con el fin de identificar las necesidades de capacitación de acuerdo al proceso que lideran para dar cumplimiento a la misión, objetivos y metas institucionales.

Adicionalmente, se realizó la encuesta de diagnóstico a los funcionarios de la entidad con el fin de conocer su opinión respecto a las necesidades de capacitación de acuerdo a sus funciones y conforme a las dimensiones del ser, saber y hacer, entre otras variables.

De acuerdo al diagnóstico de necesidades realizado, los ejes temáticos fueron distribuidos en tres competencias, saber, hacer y ser, vigencia 2022, contempló la participación de servidores públicos, que requirieron fortalecer y desarrollar las competencias asociadas a la actividad que desempeñan, generando competencias a nivel del saber (conocimiento), hacer (habilidades) y el ser (responsabilidades y actitudes).

SABER

Esta dimensión corresponde al conocimiento, frente a lo cual se observa un interés general en los temas referentes a la administración de lo público, donde los principales intereses se ubicaron en Presupuesto Público, Gerencia Pública, Planeación Estratégica y Contratación Pública. Así mismo se evidencia el interés de los funcionarios por fortalecer sus conocimientos en Gestión del Riesgo, pues si bien obedece a la misión de la entidad, la generalidad de los funcionarios refiere la necesidad de fortalecer sus conocimientos.

HACER

La dimensión del hacer, se refiere a las competencias y habilidades que tiene una persona para aplicar los conocimientos adquiridos. Desde este punto de vista, se destaca que el grueso de los funcionarios expresa sus necesidades en el fortalecimiento del manejo de herramientas ofimáticas a nivel básico y avanzado, tales como Word, Excel y PowerPoint. Así mismo se resalta la importante necesidad de mejorar las habilidades de redacción, revisión de textos y construcción de informes. Por último, se distingue la importancia de aprender a manejar nuevas herramientas informáticas como las desarrolladas por Google, las cuales con un manejo adecuado pueden mejorar la productividad de los funcionarios de la entidad, así como la calidad de las entregas.

SER

La dimensión del Ser, se encuentra direccionada a las actitudes y valores que determinan el comportamiento de los individuos. En cuanto a esta, vale señalar que la mayoría de los funcionarios indican la necesidad de fortalecer las habilidades relacionadas con el buen trato, la resolución de conflictos, la comunicación asertiva, el trabajo en equipo y el liderazgo, habilidades indispensables para garantizar un buen clima laboral al interior de la entidad.

Así mismo se hace referencia a la necesidad de fortalecer la habilidad relacionada con el manejo adecuado del tiempo, que en asocio con autogestión y auto eficiencia llevan a mejorar los niveles de productividad de la entidad.

Para la presentación de la oferta de capacitación 2022, se tuvieron en cuenta los resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación realizada por el profesional especializado de los procesos administrativos y financieros, además de las solicitudes de los empleados del Instituto y las sugerencias temáticas del Plan Nacional de Formación 2020 – 2030 del DAFP. El resultado del diagnóstico es el siguiente:

ITEMS	TEMAS SUGERIDOS	CANTIDAD
1	Atención al ciudadano	3
2	Seguridad de la información digital	1
3	Tecnologías de la información y la comunicación	1
4	Ley general de archivos	1
5	Seguridad social y contribuciones parafiscales	1

Durante el desarrollo del PIC se obtuvieron los siguientes resultados:

COMPETENCIA	EJES TEMÁTICOS	CUMPLIMIENTO
Servicio al cliente	Atención al ciudadano	80%
Herramientas ofimáticas	Seguridad de la información digital	100%
Gestión procesos	Tecnologías de la información y la comunicación	90%
Gestión documental	Ley general de archivos	95%
Gestión de tránsito	Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT.	100%

Teniendo en cuenta las necesidades de Bienestar de los funcionarios del Instituto Departamental de Tránsito del Cesar – IDTRACESAR, a través del Profesional Especializado del área Administrativa y Financiera, se consultó a los empleados sobre los temas que les gustaría tener en cuenta para incluir en el Programa de Bienestar Social, en los cuales se desearía participar con el fin de analizar en orden de prioridad las necesidades y expectativas de los funcionarios.

El Plan Institucional de Capacitación durante la vigencia 2022 obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 93%.

Debido a que en el Instituto Departamental de Tránsito del Cesar – IDTRACESAR, no existe vinculación laboral de mujeres, las actividades realizadas de bienestar laboral se enmarcan únicamente al sector masculino, por lo que se realizó una integración con el núcleo familiar de los empleados del Instituto.



CARLOS ALBERTO VEGA MAESTRE
Director

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Sede Administrativa IDTRACESAR-SEM Calle 17 No. 12-24 Valledupar - Cesar

Sede Operativa Calle 3 No. 9-51 San Diego - Cesar

Teléfonos: (055) 5840313

<http://www.transitocesar.gov.co>

 institutodetransito@cesar.gov.co

  @transitocesar